



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IRC
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ARTÍCULO 84 XLVII B

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida sin embargo, en el periodo que se reporta el Instituto NO celebros convenios acorde a la fracción citada y conforme a lo dispuesto por el artículo 39, del REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, fracciones IV y XII.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la ley de transparencia en concordancia con el lineamiento quincuagésimo cuarto del acuerdo CEGAIP mediante el cual se expiden las reformas a los lineamientos estatales para la difusión, disposición y evaluación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

